

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02 2018

FECHA REALIZADA: MARTES 13 DE FEBRERO DEL 2018

AGENDA TRATADA:

01. PUNTO UNO: REVISIÓN DE ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD SOBRE SANCIÓN POR FALTA COMETIDA POR LA DOCENTE DE QUÍMICA Ing° KAROL MARIELA PERÉZ GUZMÁN.
02. PUNTO DOS: PROPUESTA DE SÍLABOS REAJUSTADOS DE LA ASIGNATURA DE BIOLOGÍA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA.
03. PUNTO TRES: PROPUESTA DE SÍLABOS DE LA ASIGNATURA DE BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA.
04. PUNTO CUATRO: PLAN DE TRABAJO DE INTERNADO – 2018, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.
05. PUNTO CINCO: CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS PARA ESTUDIANTES DE TRASLADO INTERNO.
06. PUNTO SEIS: PROBLEMAS CON EL TÉCNICO DE LABORATORIO DE QUÍMICA.
07. PUNTO SIETE: ELIMINACIÓN DE MAESTRÍAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.
08. PUNTO OCHO: PROPUESTA DE REGLAMENTO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.
09. PUNTO NUEVE: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
10. PUNTO DIEZ: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL
11. ONCE: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.

ACTA APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 02-2018  
DEL JUEVES 22 DE FEBRERO DEL 2018



*[Signature]*  
**Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS**  
DECANA



*[Signature]*  
**Ms. PABLO CHUNA MOGOLLÓN**  
SECRETARIO ACADÉMICO

## SESIÓN ORDINARIA N° 02 - 2018

13 - FEBRERO - 2018

En la ciudad de Trujillo, Siendo las diez horas del día trece de febrero del dos mil dieciocho, se reunieron en el local del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud (Pabellón I-508), presididos por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Antonieta Tresierra de Venegas, los señores miembros del Consejo de Facultad Dra. Elizabeth Díaz Peña, , Dr. José Antonio Castañeda Vergara y como miembro supernumerario la Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria N° 01-2018 de Consejo de Facultad. La Dr.a Elizabeth Díaz Valdiviezo por estar encargada de la Dirección de Escuela Profesional de Obstetricia reemplazó en funciones a la Dra. Betty Nelly Goicochea Lecca.

Con el quórum de cinco (05) integrantes se dio por iniciada la Sesión. La señora Decana saluda a los miembros del Consejo de Facultad, acto seguido solicitó a los miembros del Consejo de Facultad, se sirvan realizar las observaciones que estimen pertinentes a las Actas de la Sesión Extraordinaria N° 01-2018 del martes 23 de enero del 2018 y Sesión Ordinaria N° 01 del lunes 15 de enero del 2018, habiendo formulado las observaciones se procedió a sus aprobaciones.

### DESPACHO

1. Oficio N° 025-2018-EPO-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia remitiendo una (01) carpeta para optar el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia.

#### PASÓ A ORDEN DEL DÍA

2. Oficio N° 038-2018-EPO-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia remitiendo la carga horaria docente correspondiente al Semestre Académico 2018-10.

#### PASÓ A ORDEN DEL DÍA

3. Oficio N° 060-2018-EPO-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia remitiendo la propuesta de designación de la Ms. Ruth Vargas González, como coordinadora de Unidad de investigación.

#### PASÓ A ORDEN DEL DÍA

4. Oficio N° 069-2018-EPO-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia remitiendo el reajuste de contenidos silábico de la asignatura de Biología.

#### PASÓ A ORDEN DEL DÍA

5. Oficio N° 077-2018-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería remitiendo dos (02) carpetas para optar el Título Profesional de Obstetiz.

#### PASÓ A ORDEN DEL DÍA

Oficio N° 062-2018-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería remitiendo dos (02) carpetas para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería.

#### PASÓ A ORDEN DEL DÍA

Dra. Antonieta Tresierra de Venegas  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Mrs. Pablo Chuna Mogollón  
SECRETARIA ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

7. Oficio N° 066-2018-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería remitiendo el Plan de trabajo de internado del año 2018.

**PASÓ A ORDEN DEL DÍA**

8. Oficio N° 067-2018-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería remitiendo dos (02) carpetas para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería.

**PASÓ A ORDEN DEL DÍA**

9. Oficio N° 071-2018-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería remitiendo dos (02) carpetas para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería.

**PASÓ A ORDEN DEL DÍA**

10. Oficio N° 073-2018-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería remitiendo dos (02) carpetas para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería.

**PASÓ A ORDEN DEL DÍA**

11. Oficio N° 083-2018-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería remitiendo la propuesta de contenidos reajustados del sílabo de Biología.

**PASÓ A ORDEN DEL DÍA**

12. Oficio N° 084-2018-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería remitiendo la propuesta de contenidos reajustados del sílabo de Biología.

**PASÓ A ORDEN DEL DÍA**

13. Oficio N° 093-2018-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería remitiendo dos (02) carpetas para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería.

**PASÓ A ORDEN DEL DÍA**

14. Oficio N° 094-2018-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería remitiendo dos (02) carpetas para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería.

**PASÓ A ORDEN DEL DÍA**

15. Oficio N° 098-2018-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería remitiendo la carga horaria docente correspondiente al Semestre Académico 2018-10.

**PASÓ A ORDEN DEL DÍA**

16. Oficio N° 0104-2018-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería remitiendo una (01) carpeta para optar el Grado Académico de Bachiller.

**PASÓ A ORDEN DEL DÍA**

17. Oficio N° 0106-2018-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería remitiendo dos (02) carpetas para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería.

**PASÓ A ORDEN DEL DÍA**

18. Oficio N° 0107-2018-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería remitiendo dos (02) carpetas para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería.

**PASÓ A ORDEN DEL DÍA**

  
Dra. Antonieta Trescira de Venegas  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



19. Oficio s/n presentado por la docente Karol Mariela Pérez guzmán solicitando reconsideración del acuerdo de Consejo de Facultad sobre sanción impuesta por error en notas.

**PASÓ A ORDEN DEL DÍA**

20. Oficio N° 015-2018-D-EPG-UPAO remitido por la Señora Decana de la Escuela de Postgrado, elevando cinco (05) carpetas para optar el Título de Segunda Especialidad en Enfermería.

**PASÓ A ORDEN DEL DÍA**

21. Oficio N° 027-2018-D-EPG-UPAO remitido por la Señora Decana de la Escuela de Postgrado, solicitando la contratación de un promotor de ventas para la Segunda Especialidad Profesional.

**PASÓ A ORDEN DEL DÍA**

22. Hoja de trámite 006001 remitido por el vicerrectorado académico alcanzando la carpeta de título de segunda especialidad profesional de la Sra. Johany Yanini Chacón Sánchez.

**PASÓ A ORDEN DEL DÍA**

**INFORMES**

**Dra. ANTONIETA TESIERRA GARCÍA**

- Informa que en el mes de enero han terminado el programa de apoyo a la tesis, etando la mayoría de trabajos de tesis sustentados quedando aún unos cuantos por sustentar en el transcurso de la semana siguiente.

En el Consejo Directivo, no se aceptó la propuesta presentada por el consejo de Facultad en relación a los contenidos de Biología, recomendando que se debe respetar la propuesta de Consejo directivo en el sentido que se deben realizar los reajustes a los contenidos de la mencionada asignatura

**Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ**

- Se está trabajando para presentar el primer reporte de avance de autoevaluación a SINEACE.
- Los docentes y estudiantes de la escuela están apoyando a la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria en las campañas de playas saludables y protección a la piel
- Se han presentado dificultades en las convalidaciones de asignaturas de alumnos que se están trasladando a la escuela, porque las asignaturas por convalidar son docentes contratados que no tienen vínculo laboral a la fecha.

**ORDEN DEL DÍA**

**JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA VERGARA**

Se está informando a la Oficina de Recursos Humanos que pone a su disposición al técnico del laboratorio de química Sr. Jorge Vargas, por las continuas quejas de los docentes sobre su desempeño laboral.

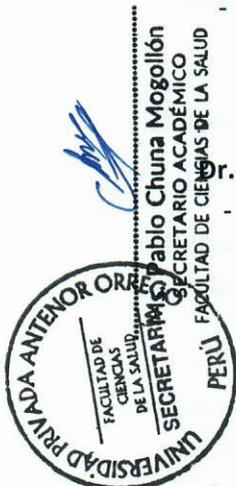
**SE TOMÓ CONOCIMIENTO DEL INFORME**

**PEDIDOS**

**Dra. ELIZABETH DÍAZ VALDIVIEZO**

- Reiterar el contrato de asistente de laboratorio

Dra. Antonieta Tesierra de Venegas  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



**Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ**

- Aún no salen la Resolución Rectoral del cronograma académico del VIII ciclo, en el que se considera como fecha de inicio el día 19 de febrero.
- La asignatura de Anatomía debe ser considerada en el Departamento Académico de Ciencias.

**Dra. ELIZABETH DÍAZ PEÑA**

- Se informe sobre retiro de algunas maestrías.

### ORDEN DEL DÍA

**01. PUNTO UNO: REVISIÓN DE ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD SOBRE SANCIÓN POR FALTA COMETIDA POR LA DOCENTE DE QUÍMICA Ing<sup>o</sup> KAROL MARIELA PERÉZ GUZMÁN.**

**Dra. ANTONIETA TRESIERRA GARCÍA**

La docente del Área de Química Ms. Karol Mariela Pérez Guzmán está solicitando se revise el acuerdo del Consejo de Facultad en el que se acordó; recomendar al Jefe del Departamento Académico de Ciencias que no se le contrate por haber cometido una falta grave al modificar la nota del examen final de la Srta. Ariana Milagros Piminchumo Gordillo.

**Dra. ELSA VARGAS DÍAZ**

Existen antecedentes de docentes que han cometido faltas en ingreso de notas y han sido sancionados.

**Dra. ELIZABETH DÍAZ PEÑA.**

Como establece el acuerdo es una recomendación, por lo que queda a consideración del Jefe de Departamento Académico la designación de horas.

**SE ACORDÓ:**

*"DEJAR a consideración del Jefe del Departamento Académico de Ciencias, la posibilidad de asignarle horas lectivas".*

**02 PUNTO DOS: PROPUESTA DE SÍLABOS REAJUSTADOS DE LA ASIGNATURA DE BIOLOGÍA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA.**

**Dra. ANTONIETA TRESIERRA GARCÍA**

El Consejo Directivo consideró que se debía respetar el acuerdo en el que se considera que se deben reajustar los contenidos de las asignaturas de Biología Celular y Molecular de las Escuelas Profesionales de Obstetricia y Enfermería, además debía cambiarse la denominación de ellas por el de Biología. En tal sentido, se remitió a las Escuelas para que hagan las modificaciones.

**Dra. ELIZABETH DÍAZ PEÑA.**

Existen criterios por ASPEFOBST que los currículos a nivel nacional deben ser uniformes para que no existan dificultades con las convalidaciones. Considera que deben mantenerse las denominaciones así como los contenidos y no está de acuerdo con las modificaciones realizadas a los sílabos.

**SE ACORDÓ:**

  
Dra. Antonieta Tresierra de Venegas  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



*“ELEVAR al Rectorado los reajustes realizados a los sílabos del curso de Biología Celular y Molecular de las Escuelas Profesionales de Enfermería y Obstetricia, hoy denominado Biología, para que tenga a bien ponerlos a disposición del Consejo Directivo”*

  
Dra. Antonieta Tresierra de Venegas  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**03. PUNTO TRES: PROPUESTA DE COORDINADORA DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.**

**Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS**

La propuesta no puede ser aceptada, toda vez que el criterio para designada considera que debe ser una docente ordinaria

**Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ**

Los docentes ordinarios muchas veces no cumplen con las actividades que se les asigna y no se logra cumplir con las metas trazadas

**Dra. ELIZABETH DÍAZ PEÑA**

Se debería hacer excepciones en algunas escuelas, al no contar con un buen número de docentes ordinarios, se podría designar a una contratada, con ganas de trabajar y servirá de mucho apoyo a la gestión.

**SE ACORDÓ:**

*“DESESTIMAR la propuesta presentada por la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia al designar como responsable de las actividades de investigación de la Escuela Profesional a su cargo, a la docente Ms. Ruth Aracely Vargas Gonzáles, por no cumplir con los requisitos establecidos en la normatividad vigente”.*

**04. PUNTO CUATRO: PLAN DE TRABAJO DE INTERNADO – 2018, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**

**Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS**

En el Plan de trabajo se detallan las actividades en función de las metas a lograr durante el año 2018.

**SE ACORDÓ:**

*“APROBAR el Plan de Trabajo de Internado 2018, presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, sugiriéndole que las actividades programadas respondan a los objetivos declarados y las metas por alcanzar estén en función a ellos”*

**PUNTO CINCO: CONVALIDACIONES PARA ASIGNATURAS DE TRASLADO INTERNO.**

**Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ**

Existen dificultades en las convalidaciones de alumnos que se están trasladando a la Escuela, porque los coordinadores de asignaturas que pertenecen a los departamentos académicos, son docentes contratados que no tienen vínculo laboral a la fecha.

**SE ACORDÓ:**

*“La Directora de Escuela Profesional de Enfermería deberá coordinar con los jefes de los Departamentos Académicos de Ciencias y Humanidades para que soliciten a los docentes responsables realicen las convalidaciones”*



**06. PUNTO SEIS: PROBLEMAS CON EL TÉCNICO DE LABORATORIO DE QUÍMICA.**

**Dr. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA VERGARA**

Existe quejas constantes por parte de los docentes de química del desempeño del técnico de laboratorio Sr. Vargas, como es su ausencia en la horas de trabajo, llegar tarde a las prácticas, no colocar los materiales en las mesas de trabajo, mal mantenimiento de los equipos y falta de respeto a los docentes; por tal motivo se está poniendo a disposición de la Oficina de Recursos Humanos.

**SE ACORDÓ:**

***“El Jefe del Departamento Académico de Ciencias, debe realizar la consulta a la Oficina de Asesoría Jurídica”.***

**07. PUNTO SIETE: ELIMINACIÓN DE MAESTRÍAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.**

**Dra. ELIZABETH DÍAZ PEÑA**

Debe informarse porque algunas maestrías de Obstetricia que ya no van a ser consideradas para convocatorias futuras.

**Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS**

En reunión de Consejo Directivo se informó que algunas maestrías y doctorados no venían desarrollándose de manera continua por no tener postulantes, por tal motivo se consideró que deberían ser desestimadas.

**08. PUNTO OCHO: PROPUESTA DE REGLAMENTO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.**

**Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS**

El acuerdo de Consejo Directivo N° 16-2018-CD-UPAO, deja establecido que corresponde a las Facultades y escuelas de Posgrado presentar ante el consejo Directivo cualquier modificación o actualización de los reglamentos de segunda especialidad y de posgrado, respectivamente, y se les exhorta a cumplir con esta responsabilidad. En tal sentido, se está presentando la propuesta de Reglamento de Segunda Especialidad Profesional

**SE ACORDÓ:**

***“APROBAR, en esta instancia, el Reglamento de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias de la Salud y elevar la Resolución a las autoridades de la Alta Dirección para su ratificación”***

**09. PUNTO NUEVE: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.**

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA**

El secretario Académico dio lectura al Oficio N° 901-2018-EPE-UPAO remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, en el que se considera la aptitud de la siguiente egresada para optar el Grado Académico de Bachiller en Enfermería:

**SANDOVAL GUEVARA, KAREN EVELIN**

**SE ACORDÓ:**

***“APROBAR el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de***

  
Dra. Antonieta Tresierra de Venegas  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



  
M. Pablo Chuna Mogollón  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
09.  
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTEÑOR ORREGO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
PERÚ



  
Dra. Antoinetta Tresierra de Venegas  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**Enfermería y declarar expeditas para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Enfermería, a la siguiente egresada:  
SANDOVAL GUEVARA, KAREN EVELIN”**

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN OBSTETRICIA**

El secretario Académico dio lectura a los Oficios N° 025 y 077-2018-EPO-UPAO remitidos por la Directora de la Escuela Profesional de obstetricia, en el que se considera la aptitud de la siguiente egresada para optar el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia:

LOZANO QUIPAN, ALEXANDRA ALISON  
GUTIERREZ LEON, ISABEL GIULIANA  
TORREALVA RAMIREZ, YOHANA PAOLA

**SE ACORDÓ:**

**“APROBAR el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería y declarar expeditas para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en obstetricia, a las siguientes egresadas:**

LOZANO QUIPAN, ALEXANDRA ALISON  
GUTIERREZ LEON, ISABEL GIULIANA  
TORREALVA RAMIREZ, YOHANA PAOLA”



01.

**PUNTO DIEZ: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL.**

**TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA**

El secretario Académico dio lectura a los Oficios N° 062, 067, 073, 083, 093, 094, 106 y 107-2018-EPE-UPAO remitidos por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, en el que se considera la aptitud de las siguientes dieciséis (16) bachilleres para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería:

1. ARGOMEDO RAMOS, PETRONILA
2. CAMPOS AGUILAR, CINTHIA
3. CARRANZA GAVELAN, SANDRA REGINA
4. CRUZ SANCHEZ, MAGALI DEL ROCIO
5. DIAZ QUIROZ, DIANA CAROLINA
6. FLORIAN MORALES, VIOLETA ALEJANDRINA
7. FLORIAN ÑIQUE, CLAUDIA STEPHANNY
8. MOGOLLON RODRIGUEZ, MARIANA JULISA
9. MONCADA RAMOS, ELIZABETH RENEE
10. OBANDO RODRIGUEZ, BEATRIZ
11. PANTA QUEREVALÚ, ELIZABETH
12. RAMOS ESCALANTE, MARISELY FATIMA
13. RODRIGUEZ MORENO, VANEZA ANALI
14. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, KAREN MARIBEL
15. SAENZ NARRO, MARITZA
16. VILLAFUERTE VARGAS, LIZ JENNIFER

  
Ms. Pablo Chuna Mogollón  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



SE ACORDÓ:

*“Aprobar por unanimidad, el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería y declarar expeditas para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería a las siguientes dieciséis (16) bachilleres:*

1. ARGOMEDO RAMOS, PETRONILA
2. CAMPOS AGUILAR, CINTHIA
3. CARRANZA GAVELAN, SANDRA REGINA
4. CRUZ SANCHEZ, MAGALI DEL ROCIO
5. DIAZ QUIROZ, DIANA CAROLINA
6. FLORIAN MORALES, VIOLETA ALEJANDRINA
7. FLORIAN ÑIQUE, CLAUDIA STEPHANNY
8. MOGOLLON RODRIGUEZ, MARIANA JULISA
9. MONCADA RAMOS, ELIZABETH RENEE
10. OBANDO RODRIGUEZ, BEATRIZ
11. PANTA QUEREVALÚ, ELIZABETH
12. RAMOS ESCALANTE, MARISELY FATIMA
13. RODRIGUEZ MORENO, VANEZA ANALI
14. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, KAREN MARIBEL
15. SAENZ NARRO, MARITZA
16. VILLAFUERTE VARGAS, LIZ JENNIFER”

Dra. Antonieta Treserra de Venegas  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



#### TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRIZ

El secretario Académico dio lectura al Oficio N° 071-2018-EPO-UPAO remitidos por la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, en el que se considera la aptitud de las siguientes dos (02) bachilleres para optar el Título Profesional de Obstetriz:

1. HUARCAYA CECAYRA, SONIA LILIANA
2. ZARATE CHAVEZ, EVELYN STEFHANY

SE ACORDÓ:

*“Aprobar por unanimidad, el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia y declarar expeditas para el otorgamiento del Título Profesional de Obstetriz a las siguientes dos (02) bachilleres:*

1. HUARCAYA CECAYRA, SONIA LILIANA
2. ZARATE CHAVEZ, EVELYN STEFHANY ”

Ms. Pablo Chuna Mogollón  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



#### PUNTO ONCE: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.

El secretario Académico dio lectura al Oficio N° 015-2018-D-EPG-UPAO remitido por la Decana de la Escuela de Postgrado, elevando cinco (05) carpetas para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Obstetricia y la hoja de trámite 006001 en el que se eleva una (01) carpeta de Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería:

SE ACORDÓ:

**“Aprobar por unanimidad, el informe presentado por la señor Director de Segunda Especialidad Profesional y declarar expeditas para el otorgamiento del Título Profesional de Segunda Especialidad Profesional a las siguientes seis (06) licenciadas:**

SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	
APELLIDOS Y NOMBRES	MENCIÓN
CHACON DE MARTINEZ, YOJANY YANINY	Emergencias y Desastres
CHENG GONZALES, CLAUDIA CRISTINA	Centro Quirúrgico
BARRIGA CHAVEZ, LADY CAROL	Salud Ocupacional
CABELLOS GONZALES, ROXANA FIORELLA	Salud Ocupacional
CRUZ FERNANDEZ, FLOR CELIDETH	Emergencias y Desastres
GUEVARA RIOS, ANDREA ARAZELII	Emergencias y Desastres

Siendo las doce horas del día trece de febrero del dos mil dieciocho, al no haber más puntos por tratar, la Señora Decana expresó su agradecimiento a los señores Consejeros por su asistencia, acto seguido dio por terminada la Sesión Ordinaria N° 02-2018 de Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.



*[Signature]*  
 Dra. Antonieta Tresierra de Venegas  
 DECANA  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



*[Signature]*  
 Pablo Chuna Mogollón  
 SECRETARIO ACADÉMICO  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD